ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" Plurianual - ID 402.084.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 07:30 horas, en presencia del Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la evaluación de la oferta recibida en el llamado a Contratación Directa N° 12 "Provisión de arreglos florales para el MRE" Plurianual – ID N° 402.084.

Luego de la prórroga de apertura de sobres realizada en fecha 18 de octubre del corriente, según consta en Acta de Prórroga y Adenda N° 1, ambas publicadas en el portal SICP, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se realizó el acto de apertura de sobres en fecha 25 de octubre de 2021, a las 09:10 horas, acogiéndose a la excepción que le otorga el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, firmando el Director de la Unidad Operativa de Contratación una Declaración Jurada de Responsabilidad, dando así cumplimiento a lo establecido en dicha Resolución.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. **EMBASSY FLORES S.R.L**

A continuación se examinará la documentación de carácter sustancial, solicitada conforme con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de oferta
EMBASSY FLORES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta G.: 6.944.000 Tipo de garantía: Declaración Jurada Cumple

Cabe mencionar que en el acta de apertura, no se dejó observación alguna.

Seguidamente en base a los criterios que establecen que el Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, la convocante verifica **a través del SINARH, conforme al Art.**

No. 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, dando el siguiente resultado:

EMBASSY FLORES S.R.L.

C.I. N° 1.413.065 **Gladys Mirtha Sánchez Garcete**
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

C.I. N° 1.367.883 **Roberto López Galeano**
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que los representantes y los firmantes de la oferta, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015, cumpliendo por lo tanto, con lo establecido en dicha disposición legal.

La empresa EMBASSY FLORES S.R.L ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis consistente en la evaluación económica (precios):

Cuadro de oferta

OFERENTE	Monto de la oferta en G.
EMBASSY FLORES S.R.L.	6.944.000

Se considera innecesaria la aplicación del margen de preferencia nacional, ya que la empresa **EMBASSY FLORES S.RL.** fue la única en presentar oferta para el presente llamado.

A continuación se verifica la oferta económica, a fin de evaluar el precio ofertado en comparación con el precio referencial establecido por la Convocante.

ÍTEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES					EMBASSY FLORES S.R.L.
	Provisión de arreglos florales para el MRE	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial en Gs.	Precio unitario (IVA incluido)
1	Centro de Mesa redondo en base de cerámica con 24 rosas importadas como mínimo con gyps y follaje complementarios	1	Unidad	Evento	395.000	380.000
2	Centro de mesa redondo en base cerámica con 36 flores surtidas importadas como mínimo de 30 cm de diámetro con gyps y follaje complementarios	1	Unidad	Evento	510.000	450.000
3	Arreglo floral alargado importante con 36 rosas importadas y gyps, para mesa imperial en un mínimo de 80 cm de largo	1	Unidad	Evento	498.332	450.000
4	Arreglo floral, chato alargado con caída de 36 rosas importadas, con gyps y otras flores para conferencia	1	Unidad	Evento	501.667	400.000
5	Arreglo floral para sala de reuniones , en base de vidrio redondo con 18 rosas y gipsophilas	1	Unidad	Evento	338.667	300.000
6	Arreglo floral para Embajadas , en base de cristal con un mínimo de 48 a 50 rosas importadas con gyps y follaje, alto importante, redondo	1	Unidad	Evento	666.667	500.000

7	Arreglo floral, alto importante con flores surtidas, un solo frente, p/pies de mesa alargada de 50 cm de largo con 80 cm de alto, para conferencia	1	Unidad	Evento	430.000	370.000
8	Plantas ornamentales de interior y exterior, en base de cerámica importantes con sus respectivos maceteros y porta maceteros de hierro, pudiendo ser cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilipcias, entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	512.000	250.000
9	Alquiler de Plantas Ornamentales para Eventos, como Buxus, helechos, bromelias, orquídeas – Precio Unitario de alquiler.-	1	Unidad	Evento	124.667	84.000
10	Guías de follaje solo por metro lineal, con follajes surtidos como mirtos, dracenas, papiros y hojas de palmeras y con altura de 80 cm., tipo jardín p/ mts. Lineal.-	1	Metro Lineal	Evento	225.000	180.000
11	Guías de follaje por metro lineal, con follajes surtidos como mirtos, dracenas, y hojas de palmeras, chato de 15 cm. De altura máxima p/ mts. Lineal.-	1	Metro Lineal	Evento	172.000	150.000
12	Guías de flores para eventos con flores surtidas y variedades de follajes, por metro lineal, flores como rosas, astromelias, tango, gipsophilas, rosa sprite, con altura, como estrilicias, eliconias y otros, por metro lineal.-	1	Metro Lineal	Evento	378.333	250.000
13	Guías de flores para eventos con flores surtidas y variedades de follajes, por metro lineal, flores como rosas, astrolmelias, tango, gipsophilas, rosa sprite, chato de 15 cm. De altura como máximo, por metro lineal.-	1	Metro Lineal	Evento	325.000	280.000
14	Provisión de arreglos florales: tipo centro de mesa para mesa de living de 6 rosas surtidas, flores surtidas y gipsofilas en recipientes de vidrio	1	Unidad	Evento	168.667	140.000
15	Provisión de flores: tipo centro de mesa alargado, para mesa tipo tablones, de 18 rosas surtidas, flores surtidas y gipsofilas	1	Unidad	Evento	332.000	320.000
16	Provisión de arreglo de flores: para pie de mesa, tipo pantalla de rosas variadas, flores surtidas y gipsofilas, mínimo de 24 rosas más otras flores.-	1	Unidad	Evento	485.000	400.000
17	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras pequeñas: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	340.000	250.000
18	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras medianas: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	423.333	340.000
19	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras grandes: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	500.000	400.000
20	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipientes de vidrio pequeños: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	340.000	280.000
21	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipiente de vidrio mediano: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas, lisianthus entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	423.333	350.000
22	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipiente de vidrios grande: cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, astromelias, rosas, lisianthus entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	1	Unidad	Evento	506.667	420.000
	TOTAL				**8.596.333**	**6.944.000**

Luego de la verificación de precios, no habiendo correcciones aritméticas que realizar y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (...).* En este sentido, la convocante constata que la empresa **EMBASSY FLORES S.R.L.** presenta en su oferta precios fuera del porcentaje establecido en dicha Resolución, razón por la cual, solicita mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 331/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, la correspondiente aclaración y composición de los precios ofertados en los ítems N° 8, 9, 12 y 17, emplazándole hasta el día jueves 28 de octubre del corriente, 09:00 hras.

La empresa **EMBASSY FLORES S.R.L.** presenta su aclaración en tiempo y forma, la misma satisface lo requerido por esta Convocante, cumpliendo de esta manera con toda la documentación formal solicitada. Dicha documentación obra en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la carpeta del llamado respectivo.

A continuación se expone la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa **EMBASSY FLORES S.R.L.** cumple con tales requerimientos:

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Licencia Comercial	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en el servicio de provisión de arreglos florales, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales, cuya sumatoria deberá representar un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado, entre los años : 2017-2018-2019.	Cumple
Deberá presentar declaración jurada de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos cinco (5) años. La declaración jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Constancia de RUC y/a Acta de Constitución.	Cumple
Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta convocante, dentro de los últimos cuatro años (años 2017-2018-2019-2020) deberá solicitar por escrito a esta Cartera de Estado - Dirección Administrativa, una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso de que la empresa solicitante posea amonestaciones y/o apercibimientos, la Convocante emitirá la constancia solicitada incluyendo el detalle de las observaciones encontradas, que pasarán a ser estudiadas por el Comité de Evaluación.	Cumple

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa **EMBASSY FLORES S.R.L.** cumple con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en la Carta de Invitación.

Por todo lo expuesto precedentemente, la oferta de la empresa **EMBASSY FLORES S.R.L., CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente y se adecua a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL MRE" – Plurianual, ID 402.084,** conforme con el Artículo 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a la empresa **EMBASSY FLORES, S.R.L.**, por el monto máximo de Guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la presente evaluación, siendo las 11:00 horas, en la fecha 28 de octubre de 2021, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Adquisiciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director
Director de la Unidad Operativa de Contratación